
VARIACIONES TERMINOLOGICAS CIENCIAS SOCIALES EN EL AREA DE HABLA ESPAÑOLA*

José A. Garmendia

Lo que quiero exponer aquí, en torno al tema que se me ha confiado, constituye una reflexión más sobre el lenguaje científico-social. Ciertamente, el tratamiento del tema —«Variaciones terminológicas de las ciencias sociales en el área de habla española»— requiere, como en casi todo, el concurso de varias disciplinas y de los respectivos expertos. Yo me he atrevido con la tarea siendo consciente de las limitaciones de un trabajo solitario, aunque, por otra parte, espero presentar a la consideración de todos posibles sugerencias de interés. Al fin y al cabo, algo he podido vivenciar durante mis tres años de labor en el «Diccionario de Ciencias Sociales», patrocinado por UNESCO, y en cuyo comité editorial he figurado.

Comenzaré enmarcando el tema en un contexto sociolingüístico para referirme luego a las variaciones terminológicas; concretamente, a la polisemia del vocabulario científico-social, las diversas frecuencias de empleo de términos, la formación y comportamiento de los llamados «lenguajes especiales» y la especialización del lenguaje. Terminaré apuntando a algunas tareas de clarificación y «normalización» terminológicas, que suponen, al mismo tiem-

* Ponencia presentada en la sesión de "Coordinación semiológica de la terminología en las ciencias sociales" en la Universidad de Santa María de la Rábida, 17-22 septiembre 1978.

po, una importante e ineludible contribución al desarrollo de las ciencias sociales.

Trataré el tema desde la perspectiva fundamental de la polisemia de los vocablos científico-sociales; es decir, aun en el caso de que un término tuviera la misma denotación en cualquier contexto, su connotación podría fácilmente variar. El campo semántico del término —es decir, el complejo de denotaciones/connotaciones— suele ser amplio en las ciencias sociales, a diferencia de lo que ocurre en las ciencias naturales. En éstas, a un significante determinado corresponde más fielmente un significado determinado.

* * *

Frente a la aludida multivocidad se ha recurrido frecuentemente al manejo de definiciones nominales (una estrategia seguida por muchos diccionarios y también en investigaciones). En este caso suele abundar el reproche de arbitrariedad, tan frecuente y hábilmente disimulada en el marco del «empirismo abstracto» o del descriptivismo: decir que por «clase social» DEBERÁ entenderse esto o lo otro —así, «grupo» o, mejor, agregado estadístico que registre parecidas puntuaciones en un índice de características de «status»— ayuda indudablemente a tratar el problema, a entenderse y a ponerse *en alguna medida* —muchas veces muy reducida— de acuerdo. A la larga es un acuerdo menor del que existiría respecto de lo que el término en cuestión SIGNIFIQUE *a partir de* una «teoría científica» explícita que lo cobije y confiera sentido: en efecto, en este caso la SIGNIFICACIÓN del término se encuentra TEÓRICAMENTE —no sólo CONVENCIONALMENTE— respaldada. Naturalmente, también las definiciones nominales de vocablos pueden entrar en la construcción de teorías científicas: sin embargo, éstas lo son, de algún modo, *menos* porque el arbitrio del autor recorta previamente —yo diría, eclécticamente— las posibilidades de un tratamiento más básico y comprehensivo de la realidad. De ahí, los conocidos ataques a muchos estudios de estratificación social, en el sentido de que no tendrían como referente trabajado y explícito la estructura social misma y su funcionamiento, sino más bien lo CONVENIDO O PACTADO de entrada entre el científico y su audiencia acerca del significado de los términos-clave. Análogamente, puede convenirse en que el término «anomía» responda al concepto de «estado del sistema social caracterizado por la aguda discrepancia entre fines y medios». Es la clásica definición nominal de que parte Merton para hablar fundamentalmente de la sociedad norteamericana, a diferencia del procedimiento de Cloward y Durkheim. Este último, por ejemplo, ha manejado PREVIAMENTE una teoría de la estructura social, la cual, desde la perspectiva básica de la división del trabajo, da sentido e incluso existencia al término «anomía».

Claro está, hipotético-deductivamente cabe diagnosticar, partiendo de una definición nominal, estados de mayor o menor anomía, alienación, integración..., etcétera, y declararnos de acuerdo con los resultados *si* aceptamos lo convenido de entrada. Lo dicho tiene aplicación en muchísimos casos de recurso a la definición conceptual sobre la base de indicar dimensiones y descender al análisis de posiciones en una matriz de propiedades: el mismo Merton ha popularizado la tipología de «formas de adaptación», cuya terminología se define en función de la afirmación y/o negación de medios y fines. El cuadro cambia si partimos no de la convención de que el término en cuestión signifique esto o aquello, sino de la hipótesis teórica de que la estructura social funciona de una determinada manera a la que denominaremos *consiguientemente* «alineación», «anomía», «integración», etcétera. En este caso no interesa tanto y primariamente la convención definitoria del término sino la verificación o refutación de una hipótesis acerca del funcionamiento de la estructura social. El primer caso favorece la polisemia; el segundo trata *más directamente* de aproximarse a la monosemia.

Con todo, es preciso no olvidar que muchas definiciones nominales sólo lo son RELATIVAMENTE: es decir, se conviene en que tal significante corresponda a tal significado *después de* tener en cuenta la significación del término en investigaciones científicas anteriores más o menos consagradas en el seno de la comunidad científica. Ciertamente, esta circunstancia reduce considerablemente la incertidumbre del cúmulo o repertorio de significados posibles atribuibles a los términos y favorece, en general, la organización del trabajo científico. Creo que en este contexto debe inspirarse la elaboración de un buen diccionario que pretenda, a efectos de la clarificación y «normalización» del lenguaje, sembrar algún orden en la dispersión nominalista. Evitar esta dispersión ha sido el propósito de las «grandes teorías» y también del desarrollo de «teorías axiomáticas» (cfr. Hans Zetterberg: *Teoría y verificación en sociología*. Nueva Visión. B. A. 1968). A un nivel menos teórico-proposicional y más terminológico procede mencionar aquí el propósito de Stanislaw Ossowski (cfr. *Estructura de clases y conciencia social*. Península. Barcelona, 1970, págs. 175 y ss.) encaminado a la búsqueda de un contenido conceptual común a las muchas variaciones de significado del término «clase social», resumiéndose esta conceptualidad común en los siguientes puntos:

- «1. Las clases forman un sistema de grupos del orden más elevado en la estructura social.
2. La división de las clases atañe a las posiciones sociales vinculadas con los sistemas de privilegios y discriminaciones no determinados por los criterios biológicos.
3. La pertenencia de los individuos a una clase social es relativamente estable.»

Todos estos esfuerzos persiguen controlar la polisemia reduciendo, por ejemplo, la gran variedad de significados a pocos significantes y propiciar consecuentemente la comunicación. Piénsese en la función controladora que, en el ámbito de los trastornos de la personalidad, ha debido comportar la denominación de varios comportamientos bajo el término de «esquizofrenia». Con ello —y aunque subsista el uso de anteriores o nuevos vocablos— se impone un cierto código a la enorme variabilidad terminológica: es decir, se reduce la dispersión y complejidad del vocabulario. Ello equivale, en nuestro contexto, a un aumento de la organización de los datos y a la reducción de su incertidumbre: o sea, a la información. Claro está, la polisemia del vocabulario científicosocial —que, por otra parte, explica las variaciones terminológicas— no parece fácilmente controlable: sobre todo, al margen de la llamada «comunidad científica», aunque no sea tan comunitaria. Como ha señalado Manuel Martín Serrano en *Diccionario de Ciencias Sociales* (I. E. P. & UNESCO, Madrid, 1976): «El controlador de la comunicación (emisor) sólo puede estar seguro de que el controlado (receptor de la comunicación) recibe el significado de la realidad que a él le conviene cuando dispone de un sistema de códigos sociales (ideologías, valores, normas, ideales, etcétera) que garanticen el que cada significante (es decir, cada dato mostrado en la información) recibirá necesariamente un único significado». Precisamente, la comunicación humana (incluida la científica) sobre la acción humana misma —es también el problema de la doble mediación del signo— se refracta al atravesar multitud de cribas o mediaciones: clases sociales, culturas, etc. Lo apuntado no es incompatible con el hecho de que, si bien la relación del signo con el significado es ARBITRARIA (como se ha subrayado suficientemente en lingüística), una vez INSTITUCIONALIZADA o NORMATIVIZADA ésta, ya no cabe hablar tanto de arbitrariedad como de USO SOCIAL. Esto se presenta entonces como norma mediadora: por ejemplo, entre el sistema abstracto de la lengua y el ejercicio del habla. Esto mismo —es decir, que en el signo el significante se asocia al significado por *decisión* social y, en consecuencia, sobre la base de algún código— vale, por ejemplo, para la sintomatología de las enfermedades mentales; así, J. Marshall Townsend abunda —aunque sea con reparos— en la tesis de Thomas Sheff de que los estereotipos de los desórdenes mentales determinan la misma sintomatología —es decir, el lenguaje— del enfermo (cfr. «Cultural conceptions, mental disorders and social roles: a comparison of Germany and America», en *American Sociological Review*, 1975, vol. 40, págs. 759 y ss.).

La significación se impone, pues, con la coerción propia de los hechos sociales, sin que esto excluya, como señalaré más tarde, su transformación en el seno de las continuas transacciones de grupos, individuos-estructuras, etc. Aquella pretende implantarse además con una determinada denotación/connotación mediada por una específica ideología, clase, geografía, país... y —¡esto me parece importante!— por la pugna de ideologías, clases, grupos,

teorías, paradigmas científicos, etc. Indudablemente, esta pugna debe refractarse también en el lenguaje de las ciencias sociales, en general, y en el correspondiente al mismo dentro del ámbito español y latinoamericano, en particular. La heterogeneidad apuntada es base obligada de referencia en la explicación de las variaciones terminológicas en un mundo tan diverso como el hispanoparlante.

La diversidad y pugna apuntadas no son incompatibles, sin embargo, con algún tipo de «normalización» terminológica. Con todo, el abuso de ésta frena y aliena la actividad del científico. Como toda instancia de control o como toda institución, el sistema de términos y de sus significaciones tiende a rutinizarse y a alinearse respecto del hombre que lo elaboró. Ocurre lo que con el conocimiento mismo: que —por ejemplo, en su variante de «conocimiento científico»— tiende a anquilosarse en la convención rígida de los «paradigmas científicos», de las «grandes teorías», etc. La terminología se hace también *norma* y, por lo mismo, el distanciamiento de ella moviliza la reacción de la ortodoxia —¡muchas veces de la Real Academia!— frente a la desviación: por ejemplo, ante la supuesta desviada significación puesta en juego en el término «nacionalidad», tan *actualizado* en la presente situación española en cambio. Digo «actualizado» significando actualización o adaptación a las actuales coordenadas sociales del mismo significado del término... porque la significación es producto de un proceso de definición *social* librado entre partes del sistema: «Dado que los sistemas lingüísticos se desarrollan solamente (y lo mismo puede decirse del sistema simbólico especial del científico) en contextos definidos por *actividades sociales de validación*, la resultante es una correspondencia compleja que interrelaciona los sistemas simbólicos comunes y cierto número de premisas básicas. «Por consiguiente —señala Walter Buckley, en el libro de von Bertalanffy, Ashby y Weinberg "Tendencias en la teoría general de los sistemas", Alianza Universitaria, Madrid, 1977—, la teoría (más o menos explícita) de que el lenguaje es una imagen automática y refleja del mundo... pasa por alto el conjunto de *transacciones* en que no sólo los objetos suministran referencias a las palabras, sino en que además las palabras ayudan a construir los objetos. Las palabras tienen ese poder *porque se producen en las transacciones* y manipulaciones sociales»: es decir, en la acción social.

Frente a la postura lógico-positivista del llamado «atomismo lógico» —por no hablar del sustancialismo y del idealismo— se ha subrayado, desde el Wittgenstein de las «Investigaciones filosóficas», el principio del «juego lingüístico» y la idea de que el significado surge a través del uso social y cotidiano del lenguaje, que, en virtud de su reflexividad, está provisto del caudal de «indexical properties», recordado por la etnometodología. En el extremo opuesto aparece el ritualismo o la ritualización de los términos del lenguaje; tal sería el caso de los alquimistas, esperanzados en el dominio de la naturaleza mediante el descubrimiento de las verdaderas denominaciones de los fe-

nómenos, o el almidonamiento del ceremonial político-electoral, consumista (refinamiento del consumo de formas del lenguaje), etc., o la rigidez del lenguaje ritual sin la que no se obtendrían los efectos perseguidos.

El enfoque transaccional indicado tiene en cuenta, sin embargo, el hecho de que el fenómeno de la significación —en términos de Saussure, forma de relacionarse significante y significado— corresponde a un *proceso histórico* en cuyo marco va modificándose la estructura semántica de los términos y hasta el repertorio de éstos. Son VARIACIONES TERMINOLÓGICAS, que, como se ha señalado, adquieren especial relevancia en un área lingüística socialmente tan heterogénea como puede ser la hispana. A tales variaciones quiero aludir a continuación, limitando el tratamiento a los siguientes aspectos:

1. Polisemia de los términos.
2. Variaciones en la frecuencia del empleo de términos.
3. Lenguajes especiales y especialización del lenguaje.

Lo anteriormente expuesto puede servir de contexto general para la explicación de las variaciones terminológicas. Ahora me corresponde descender a menudo al plano de la descripción y del recuento.

1. *Polisemia de los términos*

La mayoría de los términos sociológicos poseen acepciones *derivadas* de las establecidas por el uso en otras ciencias. Tal es el caso, por ejemplo, de términos-clave —incluso tenidos como «primitivos» de la sociología— como «status», *derivado* de las ciencias jurídicas; «rol» o «papel», derivado del lenguaje de la dramaturgia, etc. Algo parecido cabe afirmarse de vocablos tan «sociológicos» como «adaptación» (de raíz biológica), «afinidad» (tomado de la física), «alienación» (de la filosofía y de la psicología/psiquiatría), «valor» y «plusvalía» (fundamentalmente de la economía), «norma» (del derecho), etcétera. Estos —al igual que otros muchos: «suicidio», «integración», «socialización», etc.— registran una VARIACIÓN DE SENTIDO al ser empleados en un sistema diferente y nuevo. Así, «integración» significa en *biología* tanto como asimilación, acción o actividad anabólica; en *matemáticas*, algoritmo inverso de la diferenciación; en *psicología* se habla de «integración primaria» e «integración secundaria» de la personalidad; en *psiquiatría*, equilibramiento de las instancias del «ello», del «yo» y del «super-yo», etc. En *sociología*, «proceso o tendencia a la consistencia en las costumbres, creencias, símbolos», etc. (tal es la definición de W. G. Sumner en su clásico *Folkways*), o «proceso y resultado opuesto a la anomía» (T. Parsons, en *El Sistema Social*), etc. Otro ejemplo: «inteligencia» —definida desde la filosofía y la psicología como «conjunto de todas las funciones que tienen por objeto el conocimiento en el sen-

tido más amplio de la palabra: sensación, asociación, memoria, imaginación, entendimiento, razón», según el *Vocabulaire Technique et Critique de la Philosophie* de Andrés Lalande. Su nuevo y peculiar uso arranca de la segunda mitad del siglo XIX, al relacionarse el vocablo «intelligentsia» con el grupo de profesores sin cátedra, escritores y artistas sin recursos en la sociedad rusa. Ha visto consagrado su nuevo empleo (referido a un grupo profesional de cierto nivel alto de preparación, al que se le confiere a menudo la connotación de «resentimiento» y «crítica») al incorporarlo, con el significado aludido, multitud de diccionarios. Lo respaldaron, con su profusa utilización, sociólogos de prestigio, como Karl Mannheim y sus conocidas referencias a la «freischwebende Intelligenz»; Theodor Geiger, autor de su clásico libro «Aufgaben und Stellung der Intelligenz in der Gesellschaft», Gramsci, etc.

Lo dicho vale «ceteris paribus» cuando el trasvase hacia la sociología se da desde ámbitos más próximos: por ejemplo, «burocracia», «dominación», «autoridad», «poder» (de la ciencia política), «cultura» y «ritual» (de la antropología), «actitud», «personalidad», etc. (de la psicología).

Muchos términos adquirieron el adjetivo «social» siendo este tipo de *metamorfosis terminológica* un inteligente y cómodo subterfugio y posiblemente un indicador de la juventud —presumiblemente madurada— de la sociología. Ejemplos: acción social, ajustamiento social, ascenso social, movilidad social, cohesión social, cambio social, criminología social, división del trabajo social, organización social, etc. Análogamente, se ha procedido a otro tipo de adjetivaciones, que parecen perseguir la voluntad de apropiación terminológica indicada: así, grupo primario, grupo secundario, grupo de referencia..., etc., se nos antojan otros tantos momentos de consagración científico-social de un término de fuertes connotaciones matemáticas de origen.

En otros casos, la estrategia en la elección de significante ha sido diferente a la par que curiosa. Así, desde Robert K. Merton parece haberse convenido en que los fenómenos anómicos sean designados por el término «anomia» cuando aquéllos se refieran a un grave desajuste medios-fines en la estructura de la personalidad; se utiliza, en cambio, el término «anomie» cuando aquel desajuste se refiere a «estados del sistema social». Yo mismo he seguido esta convención en mi libro «Esquema del delito en España» y en varios artículos, empleando los vocablos «anomia» (como término psicológico) y «anomía» (con acento, como término sociológico). Otras veces se ha procedido al añadido de algún afijo, como es el caso de «ANTI-psiquiatría», vocablo más bien psicológico-social frente al matiz preponderantemente psicológico-médico de «psiquiatría».

Siguiendo otros procedimientos, el uso lingüístico de una determinada área ha adjetivado vocablos ya consagrados, introduciendo la nueva composición terminológica con bastante éxito. Tal es el caso del vocablo «burguesía consular», de lograda implantación en América Latina. El término fue introducido en la literatura sociológica y sociopolítica latinoamericana por el cien-

tífico político brasileño Helio Jaguaribe. Como observa Tomás Vasconi en el «Diccionario de Ciencias Sociales», al que me he referido, el vocablo en cuestión se consagra en el ensayo de Jaguaribe «Dependencia y Autonomía en América Latina». Utiliza la expresión «burguesía consular» diferenciándola estrictamente de «burguesía nacional», constituida ésta por el empresariado industrial fundamentalmente. Aquélla, sin embargo, se referiría al sector burgués terrateniente, dominante en América Latina en el período anterior a la expansión industrial, el de la economía «exportadora» o período al que el mismo autor denomina «semicolonial». El adjetivo «consular» evoca, al parecer, la estructura del Imperio Romano y sugiere que el papel de dicha burguesía consistió en representar los intereses del centro imperialista dominante.

Son frecuentes, sin embargo, los casos en que no se ha procedido a un cambio del significante, pese a la acumulación de fuertes y nuevas connotaciones. Así sucede, por ejemplo, con el término «ejido», referido a una institución que, trasplantada al continente americano, conserva peculiaridades de origen, pero asume otras nuevas y muy importantes (usufructo individualizado de la propiedad comunal *incluso* para fines de labranza y construcción de vivienda). Los términos ven socavado y modificado su significado según los contextos sociales y teóricos que los enmarcan, aunque, como queda apuntado, tal circunstancia no se traduce a menudo en una variación terminológica completa. Así, no cabe duda que el término «lucha de clases» —pese a la posible, aunque cada vez más dudosa, conservación de la misma denotación desde su consagración clásica— ha ido acumulando múltiples y nuevas connotaciones, sin que por ello se haya visto suplantado por otros. ¿Consecuencia de la llamada «tiranía de las palabras»? Seguramente, esta acumulación de nuevas connotaciones no tendrá el mismo impacto semántico en contextos sociales y teóricos (por ejemplo, América Latina) más expuestos y posiblemente más sensibilizados a los fenómenos de neocolonialismo y dependencia. Parece, sin embargo, que el término «conflicto de clases» ha ido cosechando una creciente implantación, al recoger posiblemente (yo diría, vulgarmente) mejor los momentos de oposición no necesariamente antagónica y contradictoria. Con todo, en los análisis marxistas de la desigualdad social este último término sigue siendo prácticamente ignorado, pese a que los mismos reconozcan la «sobredeterminación» —lo que quiere decir complejización y suavización— de la lucha de antagonismos. Hay que apresurarse a denunciar la postura opuesta en autores no-marxistas: es decir, la sistemática evitación del término «lucha de clases».

He señalado ya que algunos términos científico-sociales han sido tomados de otras ciencias, aunque registrando una variación semántica en el nuevo contexto. Otros han sido recogidos directamente del repertorio general de la lengua, adoptando así mismo la significación de un nuevo contexto: por ejemplo, acción, comportamiento, solidaridad, prestigio, etc. Como ha señalado

Hans Zetterberg (*op. cit.*, pág. 35), «el sociólogo necesita palabras de uso corriente que poseen tal valor emotivo en el lenguaje vulgar que deben ser reintroducidas como definiciones formales en el discurso sociológico: «cultura» y «burocracia» son ejemplos específicos. En nuestro caso particular, apunta Zetterberg, estamos a favor de un vocabulario sociológico que sea comprensible en general para las personas de cierta cultura, pero en el cual cada término posea un significado más preciso para el sociólogo que para el lego. Desgraciadamente, parece prevalecer en algunos la tendencia opuesta. En lugar de hablar de igualdad de derechos, algunos hablan de «estándares universales» o, en lugar de hablar de «familiaridad», han aprendido a hablar de «difusividad», y así *ad nauseam* (final de cita).

Como se ha indicado, gran parte de los términos —sobre todo en las ciencias sociales— derivan del lenguaje común y poseen, junto a la acepción científica, la correspondiente vulgar o común, que condiciona fuertemente aquélla: especialmente en el ámbito de nuestra actividad. Al fin y al cabo, el trabajo del sociólogo y el correspondiente conocimiento sociológico es un momento más, junto con el protagonizado por los actores sociales, de la «construcción social de la realidad» y de su lenguaje. Se comprende entonces que, en el empeño de las distintas estructuras y grupos por construir y *legitimar* la realidad social, el lenguaje de las ciencias sociales se encuentre especialmente marcado por la polisemia de sus términos. Esta se deriva de la competencia y lucha entre distintos contextos y niveles. Todo ello determina la fluidez y variabilidad terminológica de nuestras ciencias, tanto por lo que se refiere a la proliferación de vocablos como a la equivocidad y multivocidad de su significación, que debe entenderse como un proceso *social*: Jorge Bustamante ofrece, al respecto, un interesante recuento de las distintas denotaciones/connotaciones atribuidas paulatina y acumulativamente al término «wetback» (espalda mojada), que, de significar, en un principio, «mejicano que inmigra *más o menos* clandestinamente en Estados Unidos, pasaría a recoger también los significados de «violador circunstancial de la ley» (desviación primaria) y, luego, «hombre peligroso», «desviado sistemático», en cuya estructura de roles aparece siempre amenazante el rol del «criminal potencial» (desviación secundaria) (cfr. E. Rubington y M. S. Weinberg: *Deviance*. N. Y., 1978).

La aludida evolución de la significación de los términos es un fenómeno cuya explicación puede servir también para ilustrar el fenómeno de las variaciones en la frecuencia de uso de los vocablos. Estas pueden comportar la desaparición de algunos y la metamorfosis e incluso aparición de otros nuevos.

2. Variaciones en la frecuencia de uso de los términos

Dentro del mundo hispanoparlante, la literatura latinoamericana ha sido especialmente prolífica en la utilización de nuevos términos. Frecuentemente

han sido vocablos de relevancia más bien restringida, tanto en el espacio como en el tiempo, referidos a fenómenos básicamente localistas, aunque algunos hayan podido «significar» bastante en zonas más amplias. Me refiero de modo especial a la profusión de palabras derivadas de lo que, a fin de cuentas, ha sido a menudo miscelánea política más que expresión de cambios *de* estructura. He aquí algunas de ellas, entresacadas de varios diccionarios: «debraysmo», «camilismo», «cardenismo», «martinfierrismo», «arielismo», «bogotazo», «cordobazo», etc. Son voces que no han trascendido, en cuanto a su empleo o implantación, del área local y van cayendo seguramente en desuso hasta su posible desaparición «de facto». Algo parecido cabe afirmarse de otros vocablos que recogen situaciones o instituciones peculiares del mundo latinoamericano y son empleados en contextos más bien antropológicos. Tal es el caso de «ayllu», término que, entre los quechuas, se refiere a un grupo de familias que forman «una unidad social mayor, o parcialidad que, gobernada por un cacique subalterno, dependía del principal al que rendía vasallaje toda la generación», según definición del «Diccionario de Americanismos» de Santamaría. El vocablo ha sido recogido por diversidad de diccionarios de otras lenguas —por ejemplo, el «Webster's Third New International Dictionary» (1966)—, y su empleo aparece en trabajos de antropología y sobre estratificación social.

Como es lógico, ha sido la antropología el campo más abierto a la utilización de estos términos. Así, el vocablo «yanaconaje», que en la sociedad incaica se refiere a una categoría de personas de «status» social poco claro y muchas veces contradictorio, aparece en obras historiográficas y antropológicas: por ejemplo, de Alfred Metraux («Les Incas», Seuil, París, 1966), A. Mueller Dango («Sozialpolitik im Inkastaat», Muenster, 1968), Maurice Godelier (que lo emplea para tratar del problema *general* —ya no particular y localista— de la no correspondencia entre formas y contenidos sociales, en *Horison, trajets marxistes en anthropologie*. Maspero, París, 1973), etc.

Por lo que a la implantación de nuevos términos se refiere, cabe mencionar aquí el vocablo «corología», creado por Román Perpiñá Grau en el marco de varios estudios estructurales y sistemáticos especiales de actividades humanas (cfr. del citado autor la obra «Corología: Teoría estructural y estructurante de la población de España», Madrid, 1954). Ha sido posteriormente muy utilizada la serie de términos emparentados con el anterior: por ejemplo, «regiones aerocóricas» y «dasicóricas», tan frecuentemente empleados en diversos análisis de los procesos de urbanización de España. Es interesante recordar también el probable origen español de un término tan implantado internacionalmente como «liberalismo».

En cuanto a la creación de nuevos términos, cabe observar que muchos de ellos se han implantado por la necesidad de acentuar especialmente una faceta o perspectiva implícitamente contenida en otros. Esto cabe afirmarse,

por ejemplo, del vocablo «privación relativa»: Samuel A. Stouffer y colaboradores introdujeron en «The American Soldier» el término en cuestiones después de repasar significados afines contenidos en voces más o menos homósémicas, tales como «marco social de referencia», «modelo de expectativas», «definición de la situación», «otro generalizado», etc. Algo semejante cabría observar, por ejemplo, de «path analysis» (en castellano: «análisis de pautas», «análisis de itinerarios», «análisis de trayectorias», etc.), que supone un caso especial del llamado «análisis de dependencia». El investigador siente la necesidad de «crear» nueva terminología para denominar procesos más o menos nuevos u orientaciones más o menos nuevas (por ejemplo, «etnometodología») o incluso una nueva ciencia (por ejemplo, «sociología», término que acabaría por imponerse NECESARIAMENTE a «física social»).

No sólo la aparición o desaparición, sino la misma frecuencia estadística del uso de términos, varía a medida que cambia el entorno teórico y social. En consecuencia, se comprende el desuso, prácticamente generalizado, de vocablos desarrollados por teorías igualmente en desuso. Esto cabe decirse de voces tales como «superorgánico» —implantada por Herbert Spencer, muy utilizada por Lester Ward y más recientemente por Alfred Kroeber y Pitirim Sorokin—, «imitación» —consagrada por Gabriel Tarde y seguida por muchos representantes de la teoría de la sociedad de masas—, «bien común» —sólo comprensible desde una óptica escolástico-sustancialista—, «residuos» y «derivaciones» —términos paretianos utilizados en un marco ya rebasado por los avances de otras ciencias—, «estática» y «dinámica» sociales —de connotaciones excesivamente comtianas, etc.

El progresivo desuso de otros términos tiene que ver, por otra parte, directamente con cambios de la estructura social: así, «bandolerismo» recoge un fenómeno más bien propio de una sociedad agrario-preindustrial, que, en versión urbana, da paso al gangsterismo o al pandillaje. Digo «más bien» porque —frente a la tópica referencia del bandolerismo español a Andalucía— la figura del bandolero proliferó también en contextos no tan declaradamente agrarios: tal es el caso de Cataluña con los llamados «murrís».

De forma semejante cabe hablar en relación con el término «cacique» («caciquismo»), que, según Del Pino Artacho, aparece por primera vez en lengua castellana en el «Diario de Colón» y que el mismo autor define como «persona que ejerce poder político en una localidad, estando vinculado formalmente a través de un partido político o un oligarca, informalmente, a la autoridad, y que tiene a las personas o grupos sobre los que ejerce poder en situación de clientela». Es un vocablo de significación predominantemente agrario-rural en cuyo contexto informal y primario es seguramente de más fácil implantación. Con todo, se ha hablado de caciquismo agrícola y caciquismo industrial-urbano, aunque son más frecuentes sus conexiones referenciales con sociedades menos desarrolladas y hasta con la sociedad española o hispana misma, de la que —no hay que olvidarlo— ha surgido el término.

Al igual que ocurre en otras ocasiones, también en este caso el vocablo «cacique» es absorbido o anulado por otros: así, por «grupos de presión» y, sobre todo, por «élites locales» y «líderes de comunidad», que Merton clasifica en «locales» y «cosmopolitas». El vocablo «cacique» guardaría una significación más próxima a los primeros: sobre todo, a la degeneración de aquellos cuya influencia se basa más bien en el poder económico y el dominio de las relaciones primarias de la comunidad. Así, pues, «el proceso de tipificación (denominación) social ocurre en el marco de un contexto cultural y cada cultura tiene su propio proceso de vocabulización». En nuestra cultura, por ejemplo, ya no se habla tanto de «brujas» y, por lo mismo, prácticamente nadie es tipificado de esta forma. Análogamente, si no se dispusiera del término y del concepto de «psicópata», nadie sería tipificado de tal modo... Asimismo, cabe notar que diferentes subculturas utilizan diferente terminología: por ejemplo, el término «hereje» sólo se implanta en el sector religioso (cfr. «Introducción» al libro de Earl Rubington y Martin S. Weinberg: «Deviance. The interactionist perspective». Macmillan. N. Y., 1978).

Las variaciones terminológicas aludidas obedecen, pues, a las variaciones registradas en la estructura social y, en otro sentido, a los cambios observados en el arsenal de teoría. Para dar cumplida cuenta del fenómeno sería muy útil un análisis de contenido —todavía pendiente— que explicara, por ejemplo, las simples variaciones estadísticas en la frecuencia del empleo de diversos términos y de grupos de ellos: así se detectaría fácilmente el hecho de una mayor preferencia por términos relacionados con las «teorías del conflicto» que con las «teorías del consenso» a *partir del* conocido enfrentamiento de ambas en la década de los 60 o del resurgir de teorías marxistas. Desde entonces es más probable la elección de vocablos tales como «poder», «conflicto», «lucha de clases», «dominación», «alienación», «dependencia», etcétera, que de otros tales como «consenso», «cultura normativa», «equilibrio social», «homeostasis», «modernización», etc.. David MacLelland trabajó, como se sabe, en una línea semejante: así, en el contexto de la literatura imaginativa observó que la especial frecuencia de imágenes y términos relacionados con el «logro» precede o acompaña a períodos de progreso económico, mientras que su escasez prelude o acompaña épocas de regresión.

Desde esta perspectiva se comprende la valiosa aportación de los estudios de sociología del arte y de la literatura para explicar la misma estructura social a través de su lenguaje: «En primer lugar, el lenguaje es susceptible de ser tratado como un producto de la cultura, y una lengua usada en la sociedad correspondiente refleja la cultura general de la población. Pero, además, el lenguaje es una "parte" de la cultura y constituye uno de sus elementos», como ha recordado repetidamente Lévi-Strauss (cfr. su artículo «Lin-

güística y antropología», en *Antropología estructural*. Eudeba. B. A., 1972). Las variaciones terminológicas indicadas funcionan entonces en base a las distintas oposiciones de signos y a las distintas elecciones que cada cambio cultural opera en aquel repertorio.

3. *Lenguajes especiales y especialización del lenguaje*

La lengua ha sido relacionada con un sistema de comunicación simbólica y, por lo mismo, privativa de la cultura. No puede hablarse propiamente del «lenguaje de los animales». El lenguaje aparece como una sublimación de los gestos, en el sentido de que posibilita, mediante la interacción simbólica, la «asunción de roles» y, en consecuencia, el desarrollo del «otro generalizado»: la sociedad misma. «El lenguaje —observan Gerth y Mills en las primeras páginas de "Carácter y estructura social"— es el mecanismo de conducta interpersonal más importante y la fuente principal del conocimiento del sí-mismo. Una persona está compuesta por la internalización de roles sociales organizados: el lenguaje es el mecanismo por el cual se dan esas internalizaciones y se organizan estos roles y el otro generalizado.» Ahora bien —y esto me interesa recordar en este contexto de la diferenciación del lenguaje que quiero tratar—: los mismos Gerth y Mills se apresuran a indicar que «el otro generalizado se compone de una integración de apreciaciones de otros SIGNIFICATIVOS y, especialmente, AUTORITARIOS». El otro generalizado y el lenguaje correspondiente no representan necesariamente a «toda la comunidad» por igual o a la sociedad «in abstracto». Se apunta, pues, a los procesos de diferenciación tanto a nivel normativo como al de las estructuras de poder en la formación y manejo del lenguaje en el marco de la organización de roles y división del trabajo social, al igual que a la *recíproca* alimentación sociedad-lenguaje.

Precisamente este hecho no ha sido tenido en cuenta en diversos estudios marxistas del lenguaje —ya suficientemente criticados más tarde por el marxismo—. Baste aludir aquí a Marr, defensor de la tesis de que el lenguaje tiene carácter de clase y pertenece a la superestructura de un modo de producción, variando consecuentemente en función de la determinación en última instancia de lo económico. En el otro extremo, Stalin propugnó la consideración independiente del lenguaje y de la superestructura: la lengua no sería producto de una base material determinada, o de forma de producción, o de una clase específica, sino que, como medio de comunicación simbólica, sirve indistintamente a la cultura burguesa y a la cultura socialista.

Siguiendo el enfoque dialéctico iniciado en este apartado, me parece interesante la observación de José Hierro (cfr. su artículo «Ideología y lenguaje», en *Sistema*, 23, marzo 1978) de que si bien cabe admitir la existencia de, por ejemplo, un «dialecto burgués», éste puede funcionar, de hecho, «como el

lenguaje total y que, por consiguiente y en alguna medida, el lenguaje es monopolizado por la clase dominante y utilizado como vehículo ideológico... (Por otra parte), puesto que la clase social y la comunidad semiótica no coinciden, ya que esta última incluye varias clases, hay que distinguir, sin embargo, el lenguaje común a ellas de aquello que, en el uso de este lenguaje, las distingue, a saber; la carga o acento valorativo característico de cada una de ellas».

Dentro de una comunidad lingüística, las determinaciones recíprocas apuntadas producen diferenciaciones internas debido precisamente a las interacciones y retroalimentaciones particulares entre clases sociales, grupos... y, en general, dentro de un sistema considerado y entre éste y su ambiente: por ejemplo, el lenguaje desarrollado en el sistema «clase baja» se comprende, tanto en su estadio actual como en su evolución pasada y futura, como consecuencia del juego lingüístico librado: a) en el seno de dicho sistema, así como entre los individuos y su clase; b) entre este sistema y el ambiente: en última instancia, la sociedad global: «La división de una sociedad en clases o castas —observa Alf Sommerfeld, moviéndose en los trabajos de la escuela de Durkheim en *L'Année Sociologique* (cfr. *Estructuras lingüísticas y estructuras de los grupos sociales*. Diógenes, B. A. 1965)— produce diferencias de vocabulario, gramática, fonética y fonémica, estilo, etc. La evolución material y espiritual de una sociedad es seguida por la aparición de un gran número de vocablos y sentidos nuevos que tienen su repercusión sobre otras partes del sistema lingüístico.»

Es frecuente agrupar muchas de estas variedades del lenguaje —que, a escala global, constituyen otros tantos «lenguajes especiales»— en las siguientes modalidades: a) diatópicas (regionales) o *dialectos*; b) diastráticas (sociales) o *sociolectos*, y c) diafásicas o estilísticos. Me ocuparé del tema, aunque sea brevemente: primero, porque el tema afecta directamente al lenguaje del sociólogo (a cuya jerga me referiré); segundo —lo que justificará mi referencia a variaciones del lenguaje común—, porque las ciencias sociales hablan mediante signos de referentes que, a su vez, son signos (es el principio de la doble mediación del signo): en nuestro caso, de la lengua y habla comunes a partir de las cuales se elabora la terminología científico-social, tanto en cuanto a los significantes como a los significados.

Respecto de los dialectos, la geografía lingüística ha aportado datos importantes para comprender su distribución. La diferencia entre el medio rural y el urbano ha dado, por otra parte, pie a muchas investigaciones, al igual que —en el marco de los procesos de emigración, colonización, culturización, etcétera— al análisis de los «préstamos lingüísticos». A este respecto merece mencionarse, dentro de la comunidad lingüística hispana, el estudio ejemplar que es el libro de G. Granda *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)*. Naturalmente, también de transculturación —por supuesto a nivel de «préstamos lingüísticos» cuando menos— cabe hablar en el vocabulario científico-social en el área de lengua es-

pañola y de otras: por ejemplo, términos como «etnometodología», «tecnestructura», «Gemeinschaft», «Gesellschaft», etc., y hasta «sociología». Estos y otros muchos —quizás el campo de la psicología social sea uno de los más endeudados— han ido introduciéndose desde fuera en la «jerga» sociológica del área hispano-parlante.

Por lo que se refiere a los denominados sociolectos, se ha estudiado los lenguajes especiales que tienden a desarrollar los miembros de un oficio y profesión, a lo que acabo de referirme. En las jergas profesionales predomina la función referencial: es decir, la de transmisión de información detallada sobre el mundo de los «objetos» profesionales. La relativa autonomía de estos lenguajes especiales con respecto a la lengua común —tanto en el plano del sistema de significantes como en el de significados— es concomitante de la relativa autonomía de los grupos correspondientes en el sistema general de la división del trabajo social.

Junto a la función de información, la jerga cumple otras asimismo importantes: por ejemplo, subrayar los límites dentro/fuera del mundo propio, contribuir, a riesgo de pedantería, al aumento de prestigio. Se pretende entonces subrayar, mediante el manejo de un lenguaje más o menos misterioso, las cualidades y dones «especiales» y hasta carismáticos de los protagonistas, etcétera. En la mente de todos puede encontrarse, por ejemplo, el reproche a la etnometodología especialmente celosa de defender sus a menudo ocultas excelencias científicas mediante una terminología esotérica y una metodología por el estilo. Lo dicho puede encontrar alguna aplicación —siempre en el marco de las ciencias sociales— en lo que se ha llamado «jerga parsoniana», que, como la «jerga alemana» del pasado, resultan más esotéricas todavía en las traducciones al castellano.

En relación con los aspectos diastráticos de los sociolectos, cabe tenerse en cuenta además el habla de los distintos grupos de edad, de los sexos, de los distintos «status» y, en general, de las clases sociales. Un caso de aplicación externa sería el de las castas, que, como señalan Charles A. Ferguson y John J. Gumperz («Linguistic Diversity in South Asia». Blomington, 1960), tienden a desarrollar sociolectos muy diferenciados. Por lo que a los estratos sociales se refiere, muchos estudios y la distinta selección terminológica y pronunciación de variables fonológicas (cfr., por ejemplo, de William Labov, *The social stratification of English in New York City*. Washington, 1966).

Se ha apuntado igualmente a los diferentes tipos de socialización del lenguaje en los niños de diferentes estratos sociales. En los estratos bajos, el niño internaliza un código de selección de vocablos RESTRINGIDO (el de la propia familia), mientras que en los altos, internaliza además otro más global en función de un código ELABORADO, que lo capacita mejor para la interacción simbólica. Es algo que nos recuerda muy brillantemente los estudios de Bourdieu y Passeron sobre la reproducción de la desigualdad social en la

escuela: precisamente, en base al diferencial dominio de los instrumentos de interacción expresivo-simbólica.

Finalmente, *por lo que respecta a las modalidades llamadas estilísticas o diafásicas*, cabe, por ejemplo, considerar el «consumo conspicuo» de términos o de composición de términos en la frase y, en general, en el discurso, tanto hablado como escrito. Es un consumo que, por otra parte, nadie mejor que el especialista o profesional puede atribuirse, aunque, en el plano del lenguaje sociológico, son muchos los que se disputan tal comportamiento: desde los que ceremoniosamente hablan «desde el punto de vista sociológico» hasta los que temerariamente se autotitulan «sociólogos». Todo ello es, entre otras cosas, un indicio del ineludible aporte de los miembros de la sociedad —sociólogos o no— al conocimiento de la realidad social. Sin embargo, también es, en alguna medida, expresión del escaso grado de institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales y de su vocabulario.

En tal sentido es digna de consideración la contribución —aparte de la misma investigación— de los diccionarios al proceso de división del trabajo entre las ciencias y a lo que, en un contexto durkheimiano, podría llamarse «sacralización» del saber frente a las pretensiones del «profano». En otras palabras, los diccionarios funcionan positivamente en el proceso de implantación de la ciencia respectiva como «hecho social» que, en consecuencia, reclama y reivindica respeto y respaldo institucionales. Por otra parte, suponen una voluntad de clarificación y normalización terminológicas y, en consecuencia, epistemológicas.

Procede referirse aquí al indudable avance registrado al respecto en el área de habla española, que cuenta ya con un interesante arsenal de léxicos, diccionarios y enciclopedias de ciencias sociales. Junto a las ya veteranas traducciones de léxicos de sociología y ciencias sociales, en general, como el «Fischer Lexikon» de Sociología, de Antropología, etc., de Koenig y otros, o del manual-enciclopedia del mismo autor *Handbuch der empirischen Sozialforschung* (traducido el primer volumen por Carlos Moya y publicado en Tecnos. Madrid, 1972), o del *Diccionario de Sociología* de Fairchild (Fondo de Cultura. México. Varias ediciones), se dispone recientemente de la traducción de la *International Encyclopedia of the Social Sciences* (The Free Press. Nueva York, 1968, aparecida en Aguilar) y del *Diccionario de Ciencias Sociales*, redactado bajo el patrocinio de la UNESCO y cuyos primer y segundo volúmenes aparecieron en 1975 y 1976, respectivamente. Se dispone igualmente de la serie de léxicos de ciencias sociales publicados por la editorial Laia. Barcelona, 1975.

No voy a entretenerme en analizar aquí los defectos y virtudes de los trabajos mencionados, aunque sí quiero apuntar a lo que, a partir de la experiencia acumulada, parece imponerse: primero, una mejora del *Diccionario de Ciencias Sociales* de UNESCO, que constituye un punto de partida

antes inexistente; segundo, la elaboración de un Gran Diccionario-Enciclopedia de las Ciencias Sociales.

En consideraciones precedentes figuran ya importantes sugerencias para este propósito: por ejemplo, la INTERDISCIPLINARIDAD, sobre todo en lo que a las disciplinas de ciencias sociales se refiere. La progresiva autonomización de las distintas disciplinas comporta, al mismo tiempo, una progresiva toma de conciencia acerca de las precariedades de una «soberanía limitada» conseguida en el proceso de división del trabajo específico. Así, fue necesario que se autonomizara, respecto del tan traído «árbol de la ciencia», la sociología como ciencia del sistema social para descubrir poco después la obligada referencia del estudio de éste (recordemos a Parsons) «en lo externo» a la tríada biología-psicología-antropología, y «en lo interno» a la economía, la ciencia política, el derecho, la religión, etc. Entre todos estos campos se libran series de retroalimentaciones que tienden a reestructurar continuamente el saber acerca de lo social y el correspondiente lenguaje, tanto a nivel de los términos como de su significación: por ejemplo, es innegable el cambio de «sentido» de términos tales como «consumo», «planificación», «desarrollo», etcétera (antes privativos de la economía); «enfermedad», «neurosis» (antes privativos de la medicina y la psiquiatría); «delito», «urbanismo», etcétera, etcétera, como consecuencia de los procesos antes aludidos.

Es preciso tener, pues, en cuenta el carácter abierto del sistema de términos: es decir, el carácter histórico de los mismos y sus ineludibles variaciones. Su significación va variando más o menos imperceptiblemente en el transcurso de la acción social y de la investigación sobre la misma. Aunque la ortodoxia tienda a sostener otra cosa, no significa lo mismo «lucha de clases» en Marx que en Althusser, en un contexto industrial que en otro post-industrial, en España que en América Latina y, dentro de ésta, en Argentina que en Honduras. No puede significar lo mismo, a menos que se crea en una especie de esencia mítica del signo que sería preciso ir desvelando progresivamente. La significación es un «proceso social» que se va librando en la práctica: la de la acción social y la del lenguaje —vulgar y científico— sobre la misma.

La terminología científica no puede comprenderse adecuadamente si no es de un modo diacrónico. El tiempo es CONSTITUTIVO del sistema de signos, en el sentido de que éste se reestructura como consecuencia de las «entradas» procedentes de otras ciencias y, en general, del medio ambiente (fundamentalmente, del contexto social), así como de las «salidas» o respuestas provocadas por aquéllas. Esta diacronía básica de los términos y de su significación es especialmente importante en el caso del lenguaje acerca de los sistemas socio-culturales, que —a diferencias de los físicos, por ejemplo— han de concebirse como básicamente abiertos: o sea, su estructura, al igual que el sistema de signos correspondiente, va modificándose constantemente, siendo esta modificación o reestructuración requisito existencial. A esto mis-

mo se refiere Adam Schaff (cfr. *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*. Ariel, Barcelona, 1974, pág. 73) al hablar de la «productividad» del lenguaje.

Por ello, parece prometedor el proyecto «INTERCONCEPT» del *Diccionario de Ciencias Sociales*, de UNESCO, al cual se han remitido varias sugerencias por parte del profesor Salustiano del Campo y otros que hemos colaborado en el primer diccionario ya mencionado. Todo ello contribuirá, entre otras cosas, al mejor conocimiento de la estructura social. Si los signos —en este caso, los términos científico-sociales— median entre la estructura social y la idea que sobre la misma tienen sus miembros —es decir, si aquéllos ESTÁN PUESTOS EN LUGAR DE (esto es lo que quiere decir «signo») las concepciones sobre lo social—, el estudio de los mismos propiciará el conocimiento de la realidad social. Claro está, la relación es dialéctica —recíproca influencia signo-referente— y, por lo mismo, en la explicación del sistema semiológico no puede soslayarse el de la sociedad. En efecto, «los procesos sgnicos son tales en cuanto reversibles. Uno puede pasar del signo a su referente cuando es capaz de efectuar igualmente el camino inverso; es decir, cuando no solamente se sabe que allí donde hay humo se quema algo, sino que cuando algo se quema se produce humo» (final de cita de Umberto Eco, en *Signo*. Labor. Barcelona, 1976, pág. 23). Esta reversibilidad diferencia los procesos sgnicos de los procesos estímulo-respuesta de los actos reflejos.

CONCLUSION

He aludido repetidamente a la necesidad de un trabajo interdisciplinario en la labor de normalización y clarificación del lenguaje científico-social, especialmente expuesto a variaciones terminológicas. Me refiero a una labor investigadora que —por lo que respeta a la elaboración de un Gran Diccionario— posee un carácter más bien descriptivo: es decir, de análisis de contenido y recopilación. Se trata de un inventario de los usos de los distintos términos y de sus variaciones, tanto a nivel del significante como del significado. Ello comporta, entre otras cosas, una tarea de descodificación, en el sentido de descubrir los códigos que han regulado la significación de los términos. Naturalmente, aparece inmediatamente el desafío de una explicación del porqué de las mismas variaciones terminológicas. Ello requiere el concurso de una «teoría de la comunicación», de la que aparecen cada vez más necesitados los estudios de los sistemas socio-culturales, que, como se sabe, se diferencian de otros por los procesos de comunicación simbólica que les son definitorios: «Se ha llamado al hombre *animal simbólico*, y, en este sentido, no sólo el lenguaje verbal, sino toda la cultura, los ritos, las instituciones, las relaciones sociales, las costumbres, etc., no son otra cosa que *formas simbólicas* en las que el hombre encierra su experiencia para hacerla inter-

cambiable; se instaura humanidad cuando se instaura sociedad, pero se instaura sociedad cuando hay comercio de signos» (cfr. U. Eco: *op. cit.*, página 107).

Los hechos son sociales en cuanto «significan» algo en la interacción humana y la significación es un proceso social y no un simple conjunto de señales físicas que despiden los objetos de la llamada realidad. Esta es, en cuanto a los sistemas culturales se refiere, simbólica, siendo el análisis de los símbolos imprescindible en la explicación de la sociedad: incluso en el caso —cada vez más revisado y corregido— de que la base material determinara, en última instancia, los procesos de comunicación. Precisamente la investigación terminológica antes apuntada —aunque sea más bien un inventario de «hablas» en el lenguaje científico-social del área hispana— supondrá una contribución más al conocimiento de la sociedad mencionada. En todo caso no hay que olvidar que —como recuerda Manoliu (cfr. «El estructuralismo lingüístico». Cátedra. Madrid, 1978, pág. 228)— los signos no forman estructuras con independencia de la realidad y que la formalización del lenguaje implica también encontrar las reglas de correspondencia entre la combinación de las abstracciones (los lenguajes científicos) y el encadenamiento real de los objetos. De lo contrario, la consideración del lenguaje como sistema cerrado o lenguaje convertido en su propio sujeto conduce al llamado *mito del lenguaje*. Vale aquí recordar los tres principios generales a los que se refiere Adam Schaff en la obra ya citada: 1.º, que el origen del significado está conectado con la actividad práctica social de los hombres, conformada en la historia, parte inseparable de la cual es el proceso de pensar; 2.º, que, en la medida en que el lenguaje es uno con el pensamiento, la cuestión del origen del significado se identifica con la de la común intelección de los signos en el nivel social, y 3.º, que el significado del signo no puede separarse del pensamiento cognitivo, que es un reflejo *dialéctico* de la realidad.

BIBLIOGRAFIA

- L. VON BERTALANFFY, W. ROSS ASHBY, G. M. WEINBERG y otros: *Tendencias en la teoría general de los sistemas*. Alianza, Madrid, 1978.
- COSERIU, E.: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos, Madrid, 1967.
- ECO, U.: *Signo*. Labor, Barcelona, 1976.
- GARFINKEL, H., y SACKS, H.: "On formal structures of practical actions", en MCKINNEY, J. C., y E. A. TIRYAKIAN: *Theoretical Sociology: Perspectives and Development*. N. Y., 1970.
- GRANDA, G.: *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)*, 1969.
- HIERRO, J.: "Ideología y lenguaje", *Sistema*, 23 (marzo 1978).
- LÉVI-STRAUSS, C.: "Lingüística y antropología", *Antropología estructural*. Eudeba, Buenos Aires, 1970.
- MANOLIU, M.: *El estructuralismo lingüístico*. Cátedra, Madrid, 1978.
- MARTÍN SERRANO, M.: *La mediación social*. Akal, Madrid, 1977.
- OSSOWSKI, S.: *Estructura social y conciencia de clase*. Península, Barcelona, 1971.
- RUBINGTON, E., y M. S. WEINBERG: *Deviance*. MacMillan, Nueva York, 1978.
- SCHAFF, A.: *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*. Ariel, Barcelona, 1973.
- ZETTERBERG, H.: *Teoría y verificación*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1970.